

## Telefónica y Endesa instalan la primera cabina de recarga de vehículos eléctricos en España

Telefónica, junto al Ayuntamiento de Madrid y Endesa, ha presentado en Madrid la primera cabina telefónica que podrá ser utilizada como punto de recarga de vehículos eléctricos. La cabina está situada en Distrito C, sede de Telefónica (Ronda de la Comunicación, s/n), y dispone junto a ella de una zona de aparcamiento donde el usuario del vehículo podrá estacionar y recargar de forma gratuita.



Esta cabina, así como las próximas que se instalen en áreas metropolitanas, dispone junto a ella de una zona de aparcamiento específico donde el usuario de vehículo eléctrico podrá estacionar y recargar de forma gratuita. Para ello, necesitará disponer de la tarjeta prepago “Cero Emisiones”, que entrega el Ayuntamiento de Madrid también de forma gratuita.

La instalación de las primeras cabinas servirá como experiencia piloto para demostrar, primero, la viabilidad técnica del proyecto y, posteriormente, su viabilidad comercial. Durante el proyecto piloto, que tiene como plazo inicialmente hasta final de año, la prestación del servicio de recarga será gratuita y se hará mediante una tarjeta prepago que deberá ser solicitada a través de internet ([vehiculoelectrico@endesa.es](mailto:vehiculoelectrico@endesa.es)). Una vez concluida la experiencia piloto comenzará la explotación comercial.

Endesa y Telefónica tienen firmado un acuerdo para desarrollar una solución tecnológica que permita utilizar las cabinas de Telefónica como puntos de carga de vehículos eléctricos, con el objetivo de impulsar la movilidad sostenible, facilitando y haciendo viable la recarga eléctrica en la vía pública. El acuerdo, que establecía las tarjetas prepago como sistema de recarga, también buscaba obtener información de uso y consumos.

### Las cabinas como punto de recarga

El nuevo servicio consiste en la posibilidad de que los usuarios puedan recargar vehículos eléctricos en las cabinas de la vía pública que se encuentren próximas a zonas de aparcamiento. Las cabinas telefónicas ofrecen puntos de servicio con cobertura nacional y





disponen casi en su totalidad de suministro eléctrico, evitando tener que realizar obra civil para llevar la acometida hasta la misma.

Normalmente están situadas en la zona de la acera más próxima a la calzada, facilitando la recarga desde las plazas de aparcamiento contiguas. El soporte de las cabinas dispone además de una amplia superficie que permite informar de la disponibilidad del servicio.

